

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

**2022/5918** *Modificación de la Ordenanza de la Tasa por la prestación del servicio de visita a la Fortaleza de la Mota y Museo del Palacio Abacial y Centro de Interpretación de la Naturaleza y Recuperación de Anfibios y Reptiles (Expediente 6206/2022).*

#### **Anuncio**

Don Antonio Marino Aguilera Peñalver, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

#### **Hacer saber:**

Que, en la Tesorería Municipal, se halla expuesto al público, el expediente aprobado provisionalmente por el Pleno del día 10 de noviembre de 2022, de la modificación de la Ordenanza Fiscal que se indica a continuación:

ORDENANZA N. 26 FISCAL DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO MUNICIPAL DE VISITA A LA FORTALEZA DE LA MOTA Y AL MUSEO DEL PALACIO ABACIAL Y CENTRO DE INTERPRETACION DE LA NATURALEZA Y RECUPERACION DE ANFIBIOS Y REPTILES (EXPTE. 6206/2022).

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a fin de que durante el plazo de 30 días los interesados puedan examinar el expediente y presentar cuantas reclamaciones y sugerencias estimen oportunas.

En el caso de que no se presenten reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado el acuerdo adoptado.

Alcalá la Real, 29 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.